

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara su profunda preocupación y su más enérgico repudio frente a las actividades realizadas por la “Fundación Bigand”, en la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe, con el objeto de disponer del uso privado de tierras destinadas al uso y goce de toda la comunidad y que por lo tanto, tienen un destino de utilidad común.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad expresar el repudio ante el accionar de las autoridades de la Fundación “Honorio Bigand” de Asistencia y Desarrollo Solidario, constituida por voluntad testamentaria de la Srta. María Mercedes Octavia Bigand, y a la cual dejó en legado todo su patrimonio.

La Fundación Honorio Bigand se creó para administrar los bienes de los herederos del fundador del pueblo, con lo objeto de destinarlos a la “caridad y el bien público”, al desarrollo de las instituciones de la localidad y facilitar el acceso de los colonos a la propiedad de la tierra.

Sin embargo, las autoridades de la Fundación vienen desarrollando una estrategia para desalojar a los aparceros rurales y disponer de esos terrenos, incumpliendo los objetivos caritativos y filantrópicos, consecuentes con las innumerables obras efectuadas durante toda su vida por la Srta. Bigand, última heredera del fundador del pueblo.

En relación a los hechos que venimos a exponer, los colonos vienen llevando adelante una estoica resistencia contra quienes pretenden borrar una historia escrita por tres generaciones. Las tierras pertenecen al fundador del pueblo, Victor Bigand, quien arrendaba las parcelas a distintas familias campesinas, y las autoridades de la Fundación intentan despojarlos de las tierras que vienen habitando y resignificando hace 100 años.

Son numerosas las acciones de amedrentamiento provocadas en la localidad. La familia de productores agroecológicos de Oscar Marinucci -un hombre agricultor proveniente de una familia con mucha raigambre en el lugar- denunció que durante la pandemia la policía lo detuvo sin orden judicial por el solo hecho de tratar de impedir que se lleven la cosecha que con tanto sacrificio supieron conseguir. Finalizando el 2020, y después del suceso relatado con anterioridad, la familia Gobbo Marinucci denunció que miembros de la Fundación ingresaron con un tractor a las tierras que estaban defendiendo sin ninguna orden judicial o aviso previo, destrozando el maíz agroecológico que habían sembrado.

El último hecho que conmovió a la población, sucedió en el mes de junio del año en curso: se intentó realizar el alambrado de terrenos linderos al cementerio de la localidad, un espacio verde con árboles añosos, que es patrimonio histórico, ambiental y cultural de Bigand, y se encuentra en litigio -en una causa radicada en el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia de Casilda-, por un

reclamo de usucapión realizado por la autoridad comunal, ya que se ha detentado la posesión por parte de la comunidad durante 120 años.

En respuesta a estos hechos, el pasado 16 de junio se celebró una asamblea popular en la plaza del pueblo en la cual el presidente comunal informó sobre el crítico cuadro de situación, y se hizo presente un nutrido grupo de integrantes de la comunidad, en defensa de sus tierras, de su casa común, y en contra de los intereses mezquinos de la Fundación.

En el censo de 1988 la media promedio del tamaño de la explotaciones -que ya era altísima- pasó de 421 hectáreas a las hoy 826 hectáreas, un aumento del 96%. Los datos del último censo agropecuario, que se llevó a cabo entre el 15 de septiembre de 2018 y el 31 de marzo de 2019, arrojó datos impactantes que explicitan lo destructivo que resulta este modelo: en los últimos 30 años desaparecieron casi 200.000 chacras mixtas, y por ende se perdieron más de 900.000 puestos de trabajo en el sector rural. Traducido en números, según el último censo agropecuario, los pequeños productores producen la mayor parte de los alimentos consumidos a nivel nacional, pero sólo el 13% de la tierra está en sus manos, mientras que el 1% de las empresas agrarias controlan el 36% de la tierra cultivada en nuestro país. En la provincia de Santa Fe, 2.044 propietarios que concentran casi el 60% de las tierras. La realidad de la agricultura familiar sigue siendo de emergencia, es necesario repensar la ruralidad, repoblar el campo y garantizar que los que hoy están en el campo no se vayan.

Es necesario plantear el debate en torno al actual modelo de producción: la Argentina tiene las tierras suficientes para producir alimentos para 400 millones de personas, pero lo que en realidad elabora en su enorme mayoría son commodities. Es decir, bienes transables y de mercado que lejos están de traducirse en alimento. Sin tierra no hay producción de alimentos saludables, no hay precios populares, no hay sustentabilidad ni futuro para las próximas generaciones.

Es nuestro interés no sólo velar por la protección de los de agricultores familiares y los intereses comunitarios de la localidad, sino definir qué tipo de modelo país queremos, ya que va de suyo que el actual modelo de producción rural ha generado incesantes migraciones internas, desarraigo, hambre y concentración de las riquezas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Dip. Eduardo L. Toniolli